

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57103 BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1179/2018 Sección: B.

NIG: 0801947120188012852.

Fecha del auto de declaración: 17 de octubre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada: Imer, S.A., con CIF-A-08575235, con domicilio social en la calle Llenguadoc nº 51 de Badalona -08915 Barcelona- inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 4297, al tomo 4020, libro 3362 sección 2ª inscripción 1.ª

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Figueras Advocats Slp, quien designa a José Figueras Comas, con CIF 35090964W, con domicilio en avda. Diagonal, 618, 5.º F 08021 Barcelona, fax 933221653 y correo electrónico concursoimer@figuerasadvocats.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) – Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se deben realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Barcelona, 16 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A180071112-1